

# SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2020

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### AGENDA DEL DÍA

## VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	<a href="https://www.facebook.com/ComisionEP">https://www.facebook.com/ComisionEP</a> Retransmisión: YouTube del Congreso CDMX	Quinto Foro Rumbo a la Ley de Espacio Público	Dip. Gabriela Salido Magos (PAN)
12:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Dip. Nazario Norberto Sánchez (MORENA)



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Comisión de Normatividad del Congreso CDMX recibe formalmente expediente sobre designación de Titular del Instituto de Planeación**

Esto en cumplimiento del cambio de turno que hizo la Presidencia de la Mesa Directiva del órgano legislativo, a petición de la Comisión de Administración Pública Local.

2. **MORENA en Congreso CDMX propone reducir plazo para que ciudadanos presenten observaciones a iniciativas**

El Vicecoordinador de esa bancada propone reducir el plazo constitucional de 10 a sólo tres días “por causas de fuerza mayor”.

Diputados de los grupos parlamentarios del PAN y PRD se oponen.

Esto fue en la reunión virtual de la Comisión de Participación Ciudadana.

3. **PAN y PRD en Congreso CDMX no logró impugnar la “Ley Sheinbaum”**

El 3 de agosto venció el plazo legal para interponer la acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley de Austeridad, con las cuales se otorgaron facultades amplias a la Jefa de Gobierno capitalino en materia de presupuesto.

4. **Diputada Teresa Ramos pide a Congreso CDMX no entregar prerrogativas de agosto al PVEM**

Argumente que la finalidad es que el Órgano Legislativo no incurra en una responsabilidad administrativa al no cumplir los requisitos legales debido a que el Grupo Parlamentario del PVEM quedó disuelto con su salida.

5. **Diputado de MORENA en Congreso CDMX presenta iniciativa para reformar Artículos 1 y 4 de la Constitución Mexicana**

El legislador plantea que se eliminen las barreras que existen en torno al matrimonio igualitario.



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

#### COMISIÓN NORMATIVIDAD DEL CONGRESO CDMX RECIBE FORMALMENTE EXPEDIENTE DE PLANEACIÓN

La **Comisión de Administración Pública del Congreso local** entregó formalmente a la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, el expediente para elegir al Comité de Selección, que se encargará de designar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

En cumplimiento al cambio de turno que aceptó la **presidencia de la Mesa Directiva del Congreso**, las currículas y las videograbaciones de las cuatro sesiones de entrevistas que realizaron, vía remota, con los 10 aspirantes a formar parte del Comité de Selección.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/comision-normatividad-del-congreso-cdmx-recibe-formalmente-expediente-de-planeacion>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6507>

#### MORENA PROPONE REDUCIR PLAZO PARA QUE CIUDADANOS PRESENTEN OBSERVACIONES A INICIATIVAS

**Morena** pretende reducir el plazo constitucional de 10 a tres días, "por causa de fuerza mayor", para que los ciudadanos propongan modificaciones u observaciones a las iniciativas del **Congreso local**. Así quedó establecido en la reunión virtual que sostuvieron este miércoles los integrantes de la **Comisión de Participación Ciudadana**, donde su **presidente, el morenista Jesús Martín Padilla Sánchez**, generó enfrentamientos verbales entre los diputados locales.

Todo provocado por la iniciativa del **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, que propone reformas a la Constitución local, **Ley Orgánica del Congreso** y Ley de Participación Ciudadana. La propuesta plantea que sea reducido el plazo de 10 a tres días, para que los ciudadanos presenten observaciones a iniciativas legislativas "en caso de fuerza mayor".

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/morena-propone-reducir-plazo-para-que-ciudadanos-presenten-observaciones-iniciativas>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/proponen-reducir-plazo-presentar-observaciones-230906533.html>

<http://gda.com/detalle-de-la-noticia/?article=4188189>

#### BUSCA MORENA EN CONGRESO LOCAL ACOTAR DERECHO CIUDADANO PARA OPINAR SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

No conformes con la sistemática violación de plazos constitucionales y la reiterada modificación de la Carta Magna local para adecuarla a sus necesidades, los **diputados locales de Morena** buscan limitar los derechos que tienen los capitalinos para proponer modificaciones a las iniciativas presentadas por los **legisladores en el Congreso local**.

Hoy, en la **Comisión de Participación Ciudadana del órgano legislativo** empezó a concretarse la intentona de los **morenistas** para cambiar la Constitución de la Ciudad y reducir, de 10 a tan sólo tres días, el periodo de tiempo que tienen los ciudadanos para proponer cambios a las iniciativas promovidas por los diputados.

<https://capital-cdmx.org/nota-Busca-Morena-en-Congreso-local-acotar-derecho-ciudadano-para-opinar-sobre-iniciativas-legislativas20206858>

## **MORENA COARTA DERECHOS CIUDADANOS AL LEGISLAR “FAST TRACK” Y REDUCIRLES SUS DERECHOS POLÍTICOS**

No satisfechos con succionar el dinero público de los capitalinos para proyectos vecinales, ahora **MORENA** quiere cancelar de tajo, su posibilidad de hacer o plantear modificaciones u observaciones a las iniciativas del **Congreso local**.

“Eso es abiertamente inconstitucional y se le ha hecho costumbre a MORENA cancelar siempre los derechos ciudadanos basándose en la débil técnica jurídica que tanto ha caracterizado a los diputados de la mayoría”.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/08/06/morena-coarta-derechos-ciudadanos-al-legislar-fast-track-y-reducirles-sus-derechos-politicos/>

## **MORENA COARTA DERECHOS**

No satisfechos con succionar el dinero público de los capitalinos para proyectos vecinales, ahora **Morena** quiere cancelar de tajo, su posibilidad de hacer o plantear modificaciones u observaciones a las iniciativas del **Congreso local**, acusaron **diputados del PAN**.

“Eso es abiertamente inconstitucional y se le ha hecho costumbre a Morena cancelar siempre los derechos ciudadanos basándose en la débil técnica jurídica que tanto ha caracterizado a los diputados de la mayoría”, indicó **Federico Döring Casar, secretario de la Comisión de Participación Ciudadana**.

<http://diariobasta.com/2020/08/06/morena-coarta-derechos/>

## **OPOSICIÓN EN EL CONGRESO CAPITALINO NO LOGRÓ IMPUGNAR LA LEY SHEINBAUM**

El pasado lunes 3 de agosto venció el plazo legal para interponer la acción de inconstitucionalidad contra la llamada Ley Sheinbaum, pero **la oposición en el Congreso capitalino** no logró articularse a fin de presentar ese recurso contra una reforma a la Ley de Austeridad que otorga a la jefa de gobierno facultades amplias para disponer del presupuesto de la urbe en caso de desastres naturales o emergencias sanitarias y sin necesidad de pedir opinión a los diputados.

En entrevista por separado, los **legisladores de oposición Federico Döring (PAN) y Jorge Gaviño (PRD)** coincidieron que no fue posible reunir las 22 firmas de diputados locales -la tercera parte del Congreso local- para impugnar la Ley Sheinbaum ante el Poder Judicial, como lo establece el artículo 105 de la Constitución del país y su ley reglamentaria.

<https://capital-cdmx.org/nota-Oposicion-en-el-Congreso-capitalino-no-logro-impugnar-la-Ley-Sheinbaum20206845>

## **MORENA Y PAN EN CONGRESO SE ENFRENTAN ANTE POLÉMICA DE VALES**

La polémica generada por el **PAN** en relación con presuntas irregularidades en la entrega de vales del programa Mercomuna, para apoyar el consumo local, generó un revire frontal de la **bancada de Morena**.

En medio de la pandemia por Covid-19, el **PAN** acusó que había incumplimientos en el pago a los comercios que reciben los vales para la compra de alimentos. El propósito del plan, que adoptaron las alcaldías de Morena no así el PAN en Benito Juárez, era apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/morena-pan-confrontacion-vales-programa-mercuma-comercios/>

## **DIPUTADA TERESA RAMOS PIDE AL CONGRESO DE CDMX NO ENTREGAR PRERROGATIVAS DE AGOSTO**

La **diputada Teresa Ramos** solicitó al **Tesorero del Congreso de la Ciudad de México** no entregar las prerrogativas correspondientes al mes de agosto a las **diputadas Alessandra Rojo de la Vega** y a ella misma (**Teresa Ramos**) con la finalidad de que el **Congreso** no incurra en una responsabilidad administrativa al no cumplir con los requisitos legales para poder entregar dicho recurso.

La **diputada local** recordó que desde el pasado 14 de julio presentó a la **Mesa directiva** su renuncia al **Grupo Parlamentario del PVEM**, con lo cual ese grupo deja de cumplir con lo que marca la **Ley Orgánica del Congreso** (artículo 36) que establece un mínimo de dos integrantes para prevalecer y por tanto queda automáticamente disuelto.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/teresa-ramos-peticion-congreso-cdmx-entrega-prerrogativas/>

<https://lasillarota.com/metropoli/pide-ex-pevemista-no-darle-prerrogativas-a-ella-ni-a-rojo-de-la-vega-pvem-cdmx-congreso-cdmx-congreso/421351>

## **DIPUTADO DE MORENA PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR ARTÍCULOS PRIMERO Y CUARTO**

El **Diputado de Morena Ricardo Fuentes** presentó una iniciativa que busca reformar los Artículos Primero y Cuarto de la Constitución Mexicana, para que se eliminen las barreras que existen en torno al matrimonio igualitario.

**Fuentes Gómez** señaló que la igualdad ante la ley en cuestión de género no sólo debería limitarse al género masculino y femenino, sino que debe exigir simultáneamente el reconocimiento de género por identidad u orientación sexual. De ahí que, resultaría útil eliminar los términos genéricos convencionales, para poder identificar actitudes

discriminatorias basadas no sólo en las diferencias sexuales, sino también en las preferencias u orientación sexual, así como en la identidad de género.

<https://heraldodemexico.com.mx/estados/ricardo-fuentes-morena-articulo-primer-constitucion-orientacion-sexual-hombres-mujeres-iguales-leyes-equidad/>

## **BUSCAN MULTAR A FUNERARIAS QUE ENTREGUEN RESTOS EQUIVOCADOS**

El **diputado morenista del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, presentó una iniciativa de ley en la que propone imponer multas a las funerarias que lleguen a entregar los cuerpos o restos equivocados de una persona fallecida a sus familiares.

De acuerdo con lo propuesto por el **legislador**, se busca dar desde tres meses a dos años de prisión, así como de veinticinco a cien días multa o suspensión para ejercer las actividades.

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/buscan-multar-a-funerarias-que-entreguen-restos-equivocados/>

<https://almomento.mx/multar-entrega-de-cuerpos-equivocados/>

<https://www.imagenradio.com.mx/diputados-de-morena-proponen-multas-por-entregar-cadaveres-equivocados>

## **DIPUTADO DE MORENA RETIRA INICIATIVA PARA SANCIONAR A CIUDADANOS POR NO USAR CUBREBOCAS**

El **diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX), Norberto Nazario Sánchez**, decidió retirar la propuesta de sanciones para ciudadanos que no usen cubrebocas, presentada como una medida más para prevenir los contagios de coronavirus Covid-19.

De acuerdo con el diario La Jornada, el **legislador local** decidió poner fin a la polémica iniciativa ante el rechazo generalizado por parte de un sector de la ciudadanía y de la propia jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien reiteró que su administración tiene como prioridad la educación y la formación, y no acciones punitivas.

<https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/propuesta-sanciones-por-no-usar-cubre bocas-en-cdmx-retiro-morena.html>

## **MORENA PROPONE MULTAR A QUIEN NO USE CUBREBOCAS; SHEINBAUM SE OPONE**

**Nazario Sánchez, diputado de la bancada de Morena en la Ciudad de México**, presentó el lunes una iniciativa para modificar el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la entidad, en la cual propone multar a las personas que no utilicen cubrebocas en espacios comerciales o lugares cerrados.

“El número de contagios no ha cedido debido a que no se han llevado a cabo al 100% las medidas sanitarias para mitigar el coronavirus. Quienes habitamos y transitamos en la Ciudad de México no hemos coadyuvado a resolver este grave problema de salud pública”, comentó Sánchez.

<https://www.elcontribuyente.mx/2020/08/morena-propone-multar-a-quien-no-use-cubre bocas-sheinbaum-se-opone/>

## DIPUTADA DENUNCIA CHAT CON MÁS DE 20 MIL PERSONAS QUE COMPARTEN 'PACKS' DE MUJERES

La **diputada del PVEM de la CDMX Alessandra Rojo de la Vega** denunció la existencia de un chat en Telegram con más de 20 mil personas que comparten packs, nudes y fotos de mujeres sin su consentimiento, lo que ya es un delito.

La **diputada local** denunció en su cuenta de Twitter el chat en el que “puercos misóginos” propagan la violencia y lastiman la dignidad de las mujeres y recordó la “Ley Olimpia”, que castiga a quien violente a mujeres a través de Internet.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/chat-packs-mujeres-denuncia-diputada-alessandra-rojo-de-la-vega.html>

<https://www.sopitas.com/noticias/chat-telegram-nudes-paks-denuncia-alessandra-rojo/>

## DIPUTADO SE OPONE A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA ÁLVARO OBREGÓN

Para ayudar a más de 20 mil personas que viven en la colonia Estado de Hidalgo se hizo una iniciativa de construir unas escaleras eléctricas, pero para el **diputado del PAN, Pablo Montes de Oca**, primero se tiene que dar transparencia a los fondos, 220 escalones.

@telediario

Para defender la construcción de escaleras eléctricas en la colonia Estado de Hidalgo, una vecina lanzó el #RetoDelGarrafón al **diputado del Congreso de la #CdMx, Pablo Montes de Oca**, quien se opone a dicho proyecto.

<https://www.telediario.mx/metropoli/diputado-se-opone-las-escaleras-electricas>

## EXHORTA CONGRESO LOCAL AL GOBIERNO CAPITALINO A REFORZAR ACCIONES CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

Debido a que durante el periodo de confinamiento provocado por la pandemia se ha incrementado la violencia doméstica contra mujeres, niñas y niños; la **Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso local, Guadalupe Aguilar Solache** presentó una propuesta de exhorto al gobierno de la Ciudad de México, para implementar acciones interinstitucionales urgentes que atiendan y disminuyan ese flagelo.

La propuesta incluye la disposición de una línea telefónica específica, que reciba todas los reportes hechos al 911 por violencia familiar, atendida por personal debidamente capacitado para ofrecer atención inmediata y asesoría a las y los demandantes.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/exhorta-congreso-local-al-gobierno-capitalino-a-reforzar-acciones-contra-violencia-de-genero-5590533.html>

## DESCARTA CONGRESO CAPITALINO PEDIR A AMLO SEGURO SOCIAL ANTE PÉRDIDA DE EMPLEOS



Este miércoles la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** desechó el punto de acuerdo para solicitarle al presidente López Obrador que instruyera al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a que mantuviera el servicio por lo que resta del año para quienes hayan perdido su empleo a causa de la pandemia.

Los **legisladores locales de Morena** argumentaron la inviabilidad, pues se podría endeudar más al Seguro Social.

<https://mvsnoticias.com/noticias/capital/descarta-congreso-capitalino-pedir-a-amlo-seguro-social-ante-perdida-de-empleos/>

## **EXIGEN A ECOPARQ INFORME DE APLICACIÓN DE RECURSOS Y PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OTRAS ALCALDÍAS**

Este jueves, **diputados de oposición integrantes de la Comisión Permanente en el Congreso de la CDMX**, aprobaron exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la ciudad, Andrés Lajous Loaeza, a que actualice la información el sitio de Ecoparq, y además que analice la ampliación del programa Ecobici en las alcaldías en donde haya infraestructura de ciclovías, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

A nombre de los **legisladores del PAN, Mauricio Tabe Echartea, Federico Döring Casar, América Rangel Lorenzana, y a nombre propio, la diputada Gabriela Salido Magos** presentó el punto de acuerdo para exhortar al secretario de Movilidad, Andrés Lajous a que informe sobre la aplicación de los recursos y los proyectos de ejecución de obras del programa de parquímetros y se detallen las acciones de recuperación del espacio público, y todo lo relativo de los contratos.

<http://diariobasta.com/2020/08/06/exigen-a-ecoparq-informe-de-aplicacion-de-recursos-y-proyectos-de-ejecucion-de-obras-en-otras-alcaldias/>

## **POR PANDEMIA GOBIERNO DE LA CDMX RECOMIENDA MAYOR USO DE BICICLETAS**

Como medida para mantener la sana distancia y evitar la saturación en los medios de transporte público, el Gobierno de la Ciudad de México, promueve el uso masivo de bicicletas con el acondicionamiento de vías exclusivas en alcaldías donde antes este medio de transporte era impensable.

Sin embargo, desde el **Congreso local**, buscan poner orden en este medio de transporte con reglas claras para su buen uso y también para proteger a los ciclistas de los conductores de vehículos y de los microbuseros, considerados los enemigos públicos de los ciclistas.

<http://diariobasta.com/2020/08/06/por-pandemia-gobierno-de-la-cdmx-recomienda-mayor-uso-de-bicicletas/>

## **TERAPIAS DE CONVERSIÓN SEXUAL, ¿QUÉ SON Y CÓMO SE SANCIONAN EN CDMX?**

Las terapias de conversión sexual son consideradas un delito en la Ciudad de México, al considerarse como intervenciones que atentan contra la libre autodeterminación de género y la dignidad humana, pero ¿sabes qué son y cómo se sancionan?

El gobierno de la Ciudad de México indicó que las terapias de conversión son las prácticas para anular, obstaculizar, modificar o menoscabar la identidad de género y orientación sexual de la persona, con violencia física, moral o psicoemocional, mediante tratos crueles, inhumanos o degradantes.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/terapias-de-conversion-cdmx-que-son-y-proyecto-de-ley>

## **CONDÓMINOS VAN POR MODERNIZACIÓN DIGITAL**

La nueva normalidad obliga: los administradores profesionales de condominios buscan que la gestión vecinal transite hacia métodos digitales, no solamente para facilitar y agilizar la administración condominal, sino también para evitar el contacto físico como una medida de prevención ante la enfermedad Covid-19.

En el marco de la consulta ciudadana digital que hizo la Procuraduría Social –institución encargada de regular la vida condominal- para recibir sugerencias de reforma a la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio, la Red de Profesionales en Administración de Condominios A.C (REDPAC) planteó no solo la digitalización de la gestión, también hacia la profesionalización.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/condominos-van-por-modernizacion-digital-sana-distancia-nueva-normalidad-coronavirus-covid-19-5594142.html>

## **CUATRO ALCALDÍAS NO APLICARON AUSTERIDAD DURANTE CONTINGENCIA**

La pandemia provocada por el coronavirus provocó la reducción de actividades y de gastos de diferentes áreas del gobierno de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías, esto significa que del presupuesto contemplado para el ejercicio de enero a junio solo se gastaron 14 mil 143 millones de pesos de los 21 mil 618 millones que tenían aprobados.

Sumado a esto se establecieron medidas de austeridad y recortes en diferentes dependencias gubernamentales, sin embargo, en el caso de las alcaldías, solo 12 de 16 aplicaron un ajuste de gastos.

<https://www.diariodemexico.com/cuatro-alcaldias-no-aplicaron-austeridad-durante-contingencia>

## **CDMX PROHÍBE LA VENTA DE ANIMALES EN TIANGUIS Y MERCADOS**

En la Ciudad de México se prohíbe la venta y explotación de animales en los tianguis. Según los nuevos lineamientos para el Sistema de Mercados Sobre Ruedas publicados en la Gaceta Oficial.

La página 14, artículo 42, apartado i de la gaceta establece: “En los Mercados Sobre Ruedas queda estrictamente prohibido... la venta y explotación de animales”. En caso de no cumplir con dicho lineamiento, las sanciones a aplicar por incumplimiento podrán ser: suspensión de labores de 2 a 90 días, cancelación del registro o destitución del representante.

<https://siete24.mx/mexico/cdmx/cdmx-prohibe-la-venta-de-animales-en-tianguis-mercado/>

## **JESÚS SESMA, PRESIDENTE DEL PVEM EN CDMX, DA POSITIVO A COVID-19**

Jesús Sesma, secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la capital, informó que dió positivo a un examen de Covid-19.

Varios políticos de la ciudad han contraído el virus en los últimos meses, entre ellos **Héctor Barrera, de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México**, así como **Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena** y **Emmanuel Vargas, de la misma bancada**.

<https://www.diariodemexico.com/jesus-sesma-presidente-del-pvem-en-cdmx-da-positivo-covid-19>

## **OPINIÓN**

### **EL CABALLITO**

*Columna sin firma*

#### **Congreso no suelta los 400 mdp contra el Covid-19**

Le platicamos que de acuerdo con el informe semestral financiero que entregó la Secretaría de Finanzas y Administración Pública al **Congreso capitalino**, los 400 millones de pesos que prometieron los diputados, principalmente los de **Morena, bajo el mando de Martha Ávila**, nomás no llegan para atender y combatir la pandemia de Covid-19.

Nos cuentan desde **Donceles** que el dinero sí se dará, pero se analiza la forma de entregarlo. Algunos sospechan que el tema está relacionado con los contratos mensuales de **personal de honorarios**. El plazo tampoco está definido, aunque hay voces que afirman que se dará para los últimos meses del año. El punto es que el dinero, prometido desde marzo, todavía no llega a las arcas capitalinas. ¡Ufff!

#### **Violencia política de género para 2021, en manos del IECM**

Nos cuentan que finalmente tuvo que ser la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que diera luz sobre la aplicación o no de las recientes reformas al Código Electoral contra la violencia política de género que aprobó el **Congreso capitalino**.

Nos detallan que los magistrados electorales resolvieron un tema similar en Nuevo León, donde se avalaron las reformas, pero fuera del tiempo constitucional, igual que la capital del país. La decisión fue que los cambios electorales no aplicarán en 2021, pero sí ordena a los institutos locales que emitan lineamientos para evitar estas prácticas en el proceso electoral.

Así, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que encabeza Mario Velázquez, ya trabajan para definir estos criterios para que las modificaciones apliquen a partir de septiembre próximo, tiempo en que arranca el año electoral.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-no-suelta-los-400-mdp-contra-el-covid-19>

### **LÍNEA 13**

*Columna sin firma*

#### **Subejercicio**

El Informe de Avance enviado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad, correspondiente al periodo enero –junio de 2020 al **Congreso de la Ciudad**

muestra que en su conjunto las Alcaldías gastaron en promedio el 65.4 por ciento y se había registrado un ejercicio de 14,143.3 millones de pesos, de los 21,618.2 millones de pesos programados.

Según el reporte la alcaldía que menor avance presentó fue Magdalena Contreras con el 44.7 por ciento de avance, lo que significa que de los 770.4 millones programados, apenas logró ejercer 360.5 millones de pesos. Habrá que esperar las que estrategias presenten para cambiar los números.

### **Futurismo electoral**

El que se ve que va con todo para hacer presencia en medios es el **diputado de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social, Fernando Aboitiz**, quien en la sesión pasada de la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad** sumó a su cuenta la cantidad de 10 iniciativas presentadas.

Aunque algunas bien pudieran haberse agrupado con algunas otras ya presentadas, lo que nos dicen es que el aumento de su actividad bien estaría vinculado con las aspiraciones electorales del **legislador** por ocupar algún cargo de elección popular en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Y aunque no ha definido si buscará ser alcalde, ya veremos si su estrategia para aparecer en medios le funciona.

### **Parlamento abierto en entredicho**

La **Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino** está analizando cómo modificar la Constitución de la Ciudad para reducir, de 10 a tan sólo tres días, el periodo que tienen los ciudadanos para proponer cambios a las iniciativas promovidas por los diputados, de esta forma los derechos de los capitalinos quedarían limitados, ¿de verdad están a favor de un parlamento abierto?

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-132020787>

## **CAPITAL POLÍTICO**

*Columna de Adrián Rueda*

### **Centavitos**

Aunque apoyada en el **reglamento interno del Congreso de la CDMX**, que marca como dos el número mínimo de diputados de un mismo partido para integrar una fracción, la petición de **Teresa Ramos** para que la **Mesa Directiva** declare oficialmente disuelto al **PVEM** como grupo parlamentario raya en una obsesión enfermiza contra su excompañera **Alessandra Rojo de la Vega**, con quien se peleó el mes pasado. Legalmente, **Ramos** tiene razón y la **Jucopo** tendría que quitar prerrogativas y beneficios al Verde, amén de que la persecución al interior de Donceles entre excolegas raye en el acoso. Es cuestión de aplicar el reglamento y sanseacabó, no parece tan difícil, ¿verdad?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/alito-sera-el-neron-del-pri/1398463>

## **TESTAMENTOS DE PUÑO Y LETRA EN CDMX, OTRA OCURRENCIA**

*Artículo de Ignacio Morales Lechuga*

Con base en supuestos inexactos, desactualizados o de plano falsos, el **diputado al Congreso local Miguel Ángel Álvarez Melo**, presentó una iniciativa de reformas al Código Civil de la CDMX para modificar los artículos relativos al testamento y reintroducir la práctica

del testamento ológrafo (hecho de puño y letra del autor), pasando por alto las muchas ya conocidas e insuperadas vulnerabilidades de ese instrumento.

Motivado quizá justamente por los estragos que causan el coronavirus y la violencia que nos acercan a la imagen de un gran cementerio, el diputado supone equivocadamente que quien deposita un testamento ológrafo se ahorra entre 6 mil y 30 mil pesos.

Ignora que desde hace 20 años, un testamento notarial en la CDMX tiene un costo de 400 pesos para personas de más de 65 años, jubilados o pensionados, incluyendo la consulta y asesoría notarial para su otorgamiento. También pasa por alto que el costo de un testamento para personas de grupos no vulnerables puede rondar los 3 mil 500 pesos y que en el mes del testamento sólo cuestan mil 500 pesos.

Cuando el **diputado** –apoyado en suposiciones, no en el conocimiento de la práctica notarial- propone un regreso al pasado en materia testamentaria (o un nuevo paso al vacío), supone que el testamento ológrafo garantiza seguridad, sobre todo a personas de bajos ingresos cuando la experiencia histórica revela que –por el contrario- ha sido causa de numerosos litigios, por la proliferación de testamentos falsificados y por la facilidad relativa con la que se hace trampa en la identificación del testador. (...)

En fin, la iniciativa no toma en cuenta importantes aspectos y numerosos detalles que deben tomarse en consideración en la materia testamentaria. La iniciativa -aun si fuera expresión de buena voluntad y no un riesgoso despropósito- parece ser una ocurrencia más de algunos legisladores de la más reciente camada política en el **Congreso local**.

Cuando señala –como una singularidad del procedimiento olográfico- la secrecía de las disposiciones, el **diputado** abiertamente desconoce que los testamentos quedan actualmente en depósito del notario y del Archivo General de Notarías, en el que se reservan los datos de los actos pasados ante la fe pública.

En 9 años gobiernos y notarios de la CDMX registramos cifras superiores a 60 mil testamentos por año. Es cierto que alrededor del 85% de la población no ha otorgado testamento, pero este es un problema serio de naturaleza sociocultural y no una circunstancia de precio o dificultad de acceso.

La iniciativa propuesta supone erróneamente, también, que es muy complicado hacer un testamento ante notario, cuando en realidad iniciarlo sólo requiere de una identificación oficial y, desde luego, claridad sobre lo que quiere y desea el testador para que el notario le dé forma legal.

Algunos fragmentos de la propuesta son confusos e incomprensibles, por ejemplo el **diputado** propone un testamento especial, digital o informático que se realice o se otorgue bajo las reglas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad.

La inseguridad de este instrumento es absoluta, ya que delega las reglas al gobierno sin darle la precisión legal que un testamento requiere para que tenga certeza, seguridad y credibilidad. ¿Acaso la Consejería tendrá que comparecer a todos los juicios para autenticar la capacidad, la identidad y la idoneidad del testador para que tenga validez el testamento?

En este testamento especial **el autor** propone que se haga “por medios físicos (sic ) o digitales” porque supone que es imposible otorgar testamento ante notario en días y horas inhábiles y establece como causales adicionales para este “testamento especial” la existencia de “trastornos públicos” o “condiciones sanitarias” y remata el artículo que propone este

testamento que debe constar con las formalidades que regula el Código Civil que paradójicamente no se contemplan en la iniciativa. (...)

El testamento notarial, en cambio, tiene presunción de validez y de legalidad y el trámite sucesorio puede desahogarse incluso ante notario, sin que se tenga que acudir a un Juez. La propuesta del **diputado** por estas razones debería desecharse, no aporta ninguna ventaja de costo, de tiempo ni de secrecía y mucho menos de certeza y seguridad jurídicas.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ignacio-morales-lechuga/testamentos-de-puno-y-letra-en-cdmx-otra-ocurrencia>

\*\*\*\*\*